

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA
EL DÍA 21 DE MARZO DE 2012.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 13:30 horas del día 21 de marzo de 2012, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

CONCEJALES:

D^a Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo.
D. Carlos-Gabriel Díaz-Maroto Maqueda.
D. Carlos Mendoza Aparicio.

Preside la sesión D. Jaime Santos Simón, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de febrero de 2012, en los términos en que aparece redactada.

SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-

- Informe de la Alcaldía registrado de entrada con el nº 644, sobre el Plan de Ajuste derivado del pago a contratistas acogidos en el Real Decreto Ley 4/2012.

- Bando de la Alcaldía informando a la población de algunos errores que se han producido en la gestión del impuesto de circulación de este

año, al haberse emitido recibo del impuesto a algunos vehículos agrícolas, que están exentos.

- Escrito de la Consejería de Fomento, con entrada nº 475, concediendo 6 meses de plazo máximo para corregir los defectos detectados en las inspecciones realizadas a las instalaciones eléctricas de baja tensión de varios edificios municipales.

- Escrito de la Consejería de fomento, con entrada nº 476, concediendo un plazo de 15 días para regularizar la instalación eléctrica correspondiente al depósito del agua (local mojado - elevación de aguas) de C/ Caramelos, que actualmente no figura en su registro.

- Acta de la Dirección General de Salud Pública, con entrada nº 479, correspondiente a la Inspección Anual de la Red de abastecimiento de aguas, en la que se pone de manifiesto las deficiencias detectadas en las condiciones higiénico-sanitarias del recinto de los depósitos y en el autocontrol de la red de abastecimiento de agua de consumo humano.

TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-

- Se aprueba la licencia de obras con exp. nº 15/12 solicitada por Ramón Verdugo Díaz-Maroto para la construcción de una vivienda unifamiliar en C/ Quintanar, 34.

- Se aprueba la licencia de obras con exp. nº 18/12 solicitada por Bodegas J. Santos SL para "Mejora del sistema de prensado de uva blanca" en C/ Sagunto, 6 con la abstención del Sr. Alcalde.

CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-

- Se aprueba la factura nº 178 de la Mancomunidad de Aguas del Río Algodor en concepto de abastecimiento de agua durante los meses de noviembre y diciembre de 2011, por importe de 40.059,96 euros.

- Se aprueba la factura nº 177 del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo, por importe de 7.126,09 euros.

- Se aprueba la factura nº 191, de la Asociación de Recursos Asistenciales, en concepto de Gestión y puesta en funcionamiento del Servicio de Estancias Diurnas durante el mes de febrero de 2012, por importe de 9.867,43 euros.

- Se aprueba la factura nº 190, de la Asociación de Recursos Asistenciales, en concepto de Gestión y puesta en funcionamiento del Centro de Día de Mayores durante el mes de febrero de 2012, por importe de 5.000 euros. Sobre estas dos facturas existe un nuevo informe de Secretaría-Intervención registrado de entrada con el nº 409.

QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-

- Visto el escrito con entrada nº 396, de D. Severiano Díaz-Maroto Díaz-Maroto, en solicitud de ejecución de la resolución de fecha 4/10/2011, con salida nº 2.875, se acuerda que se personen en la finca el Sr. Concejal de Agricultura D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda y el guarda del campo D. Sigfrido Manzanero Comendador, para que deslinden e informen al ayuntamiento de la solución que se ha dado al asunto.

- Se aprueba la solicitud de AQS con entrada nº 457, de 16 de marzo, de devolución del aval definitivo para el Contrato de Servicio de Mantenimiento de la Piscina Municipal de esta localidad, durante la temporada 2011, que asciende a 1.144,07 euros, que se procederán a devolver.

SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-

- Se aprueba definitivamente la Licencia de Apertura de un Bar Pizzería en Avda. de la Constitución nº 13, esquina a C/ La Paz, a nombre de Luigi Bencivenga.

- Se aprueba definitivamente el cambio de titularidad de la Licencia de Apertura de un bar-restaurante en el Pº del Dos de Mayo, 24 bis, a nombre de Juan Soto Maqueda.

PARTE DE CONTROL

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las 14:10 horas de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Jaime Santos Simón

Fdo.: Pedro López Arcas.